

Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-19693 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXXX

No. Proceso: 2536396 Fecha: 2025-06-18 14:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

## RESOLUCIÓN No. 0967 DE 2025

( 18 de junio de 2025 )

"Por la cual se termina un encargo y se hace un nuevo encargo"

# LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 2º del Artículo 1º del Decreto 101 de 2004, en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2018 y en el artículo 1 de la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decretos Distritales Nos. 432 y 433 del 04 de octubre de 2022, se estableció la nueva estructura y planta de personal de la Secretaría Distrital de Planeación, la cual está conformada por seiscientos ochenta y ocho (688) empleos, encontrándose así, ajustada a la estructura interna y funciones de las dependencias.

Que el Honorable Consejo de Estado a través de auto del 5 de mayo de 2014 suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en consecuencia a partir del 12 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorga autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Planeación son permanentes y transversales a todas las entidades del Distrito Capital, resultando por lo mismo fundamental que la SDP cuente con una estructura interna adecuada y una planta de cargos completamente provista mediante los mecanismos de mérito como regla general o de manera excepcional mediante encargo o provisionalidad, para de esta

**Cra. 30 Nº 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Calle 21 Na69B-80





Anexos: No

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2536396 Fecha: 2025-06-18 14:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

manera permitir el adecuado cumplimiento de los fines del estado y la prestación de los servicios públicos a cargo de las diferentes entidades públicas del Distrito Capital.

Que en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra en vacancia temporal el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección Administrativa, del cual es titular **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ MONTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.838.570, quien se encuentra encargada en otro empleo y por lo tanto el empleo requiere ser provisto mediante encargo o de manera excepcional mediante nombramiento provisional.

Que mediante Acuerdo 02 de 2023, la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Planeación, estableció los siguientes criterios de desempate, de acuerdo con lo señalado en el Criterio Unificado de fecha 13 de agosto de 2019 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

Criterio Excluyente: Certificación de Discapacidad expedida por autoridad competente y registrada previamente al proceso de encargos en SIDEAP.																						
Cr	<u>Criterios Ponderables:</u> Asignación de Puntajes (PROFESIONALES)																					
relacionado Relacionada Puntaje Máximo Pur							misma Dirección SDP taje Máximo 0 puntos															
1	Doctorado Maestria	30 20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Mayor	20	3	Mayor	20	4	De la vacante	30
	Especialización Pregrado			Menores	Regla de tres Directa		Menores	Regla de tres Directa		De otra	0											

Criterio Excluyente: Certificación de Discapacidad expedida por autoridad competente y registrada previamente al proceso de encargos en SIDEAP.												
Cr	Criterios Ponderables: Asignación de Puntajes (TÉCNICOS Y ASISTENCIALES)											
	Titulo Adicional relacionado Puntaje Máximo 30 puntos			Relac Puntaje	riencia cionada e Máximo cuntos		Punt	jüedad SDP aje Máximo ) puntos		Pertenecer a la misma Dirección SDP Puntaje Máximo 30 puntos		
1	Postgrado Pregrado	30 20	2	Mayor	20	3	Mayor	30	4	De la vacante	30	
	Tecnólogo	15			Regla de tres				1			
	Técnico Profesional	10		Menores		Menores	Regla de tres Directa		De otra	0		
	Técnico o CAP SENA 5				Directa			Directa				

Que para la vacante temporal de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a Dirección Administrativa, de acuerdo con lo señalado en el artículo 24

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2 Archivo Central de la SDP Calle 21 N°69B-80







Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-19693 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2536396 Fecha: 2025-06-18 14:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, la Circular Conjunta No. 20191000000117 del 29 de junio de 2019 y en cumplimiento al Criterio Unificado de fecha 13 de agosto de 2019 emitido por la CNSC y a lo aprobado por la Comisión de Personal de la SDP, para la provisión de las vacantes se realizó la publicación de las vacantes definitivas y temporales, así como la publicación del formulario que debían diligenciar para realizar la respectiva postulación.

Que una vez verificados los postulados, se procedió a realizar el análisis de los requisitos de los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa, del empleo inmediatamente inferior a la vacante a proveer; para este caso el empleo: Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13: JULIET CONSTANZA GOMEZ TORO y EDNA JULIETTE TRIANA CIFUENTES; Conductor Mecánico Código 482 Grado 06: RODOLFO CRUZ ACHURI y JUAN CARLOS SALAZAR MEJIA.

Que posteriormente se realizó la verificación de requisitos mínimos, a los servidores públicos postulados titulares con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13. Habiendo dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 y al aplicar los criterios de desempate descritos en el GTH-FO-023 que hace parte integral del presente acto administrativo, se evidenció que la servidora con mejor derecho para ser encargada en la mencionada vacante temporal es **JULIET CONSTANZA GOMEZ TORO**, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 asignado a la Dirección Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección Administrativo.

	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-22																	
ID V	ACANTE 637		TIPO DE VACA	NTE:	TEMPO	DRAL		MOTIVO:				TITULAR						
Item	Nombre Funcionario	Cargo Titula	certificada	(b) Pertenecer a la n Dirección SD Puntaje Máximo 30	P	(c) Titulo Adici relaciona Puntaje Máxi puntos	do mo 30	Rela	(d) periencia acionada úximo 20 puntos				(e) Antigüedad SDP Puntaje Máximo 20 puntos			Total Puntaje	Observaciones	
						(Criterio excluyente)	Dirección	Puntos	Titulo	Puntos	Cantidad	Puntos	Fecha Ingreso	Fecha de Corte	Dias	Puntos		
	JULIET CONSTANZA GOMEZ TORO	A.A.407-13	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30	N/A	0	3138	20,00	12/07/2023	11/06/2025	700	11,42	61,42				
2	EDNA JULIETTE TRIANA CIFUENTES	A.A.407-13	N/A	DIRECCION DE DIVERSIDAD SEXUAL, POBLACIONES Y	0	Un Pregrado	25	861	5,49	1/02/2022	11/06/2025	1226	20,00	50,49				

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2 Archivo Central de la SDP Calle 21 N°69B-80





Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-19693 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2536396 Fecha: 2025-06-18 14:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Que se adelantó el proceso establecido para dar cumplimiento al mandato legal de proveer empleos en vacancia temporal y definitiva, con relación al derecho preferencial de encargo que les asiste a los funcionarios de carrera administrativa, ante lo cual Dirección Administrativa de la Subsecretaría de Gestión Institucional previamente efectuó la revisión de antecedentes de hoja de vida de la persona que cumple con el perfil previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Planeación para el ejercicio del citado empleo mediante encargo.

Que una vez verificada la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, observó que dentro de los empleados inscritos en carrera administrativa, la servidora pública **JULIET CONSTANZA GOMEZ TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.095.289, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 13 asignado a la Dirección Administrativa y que actualmente se encuentra encargada en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección Administrativa y quien reúne los requisitos para ser encargada en la vacante temporal del empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección Administrativa.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario dar por terminado el encargo realizado a la servidora pública **JULIET CONSTANZA GOMEZ TORO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.095.289, en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 19 asignado a la Dirección Administrativa a partir de la posesión en el empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 asignado a la Dirección Administrativa.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR** a partir de la fecha de posesión, el encargo efectuado a la servidora pública que se relaciona a continuación:

Nombre	Identificación	Empleo en el que se encuentra encargado	Dependencia	Empleo en el que va a tomar posesión	Dependencia
Juliet Constanza	53.095.289	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa
Gómez Toro	55.095.269	Código 407 Grado 19	Dirección Administrativa	Código 407 Grado 22	Direccion Administrativa

Cra. 30 № 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2 Archivo Central de la SDP

Calle 21 Na69B-80





Anexos: No

No. Radicación: 3-2025-19693 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2536396 Fecha: 2025-06-18 14:55

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR** en una vacante temporal de la Planta Global de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, a:

Nombre	Identificación	Descripción	Código	Grado	Dependencia/Titular empleo
Juliet Constanza Gómez Toro	53.095.289	Auxiliar Administrativo	407	22	Dirección Administrativa

**PARAGRAFO:** Para temas de posesión en el mencionado empleo, la servidora pública deberá diligenciar y tramitar los formatos de entrega de bienes, acta de entrega de puesto de trabajo y evaluación parcial eventual.

**ARTÍCULO TERCERO.** – La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de junio de 2025

Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y Aprobó: Gustavo Martínez Perdomo – Director de Talento Humano Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

**Cra. 30 Nº 25 -90** pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Calle 21 Nº69B-80

